

*J. J. 30
21 Mayo 1916*

En la junta general de Sres. Accionistas del Gran Teatro del Liceo celebrada en 1904, presidida por el Sr. Mansana con ocasión de tratarse de las obras realizadas por la junta de dicha presidencia, se debatió y aprobó a instancia del difunto Sr. Marques de Alella, padre del que hoy nos honra presidiendo, el acuerdo de que no debian modificarse ni cambiarse las lineas generales del Teatro, cuyo acuerdo consta ademas en varias de las memorias que sobre las obras de este Gran Teatro han sido publicadas, y habiendose modificado la linea del proscenio en las ultimas obras realizadas, el accionista que suscribe presenta la siguiente

PROPOSICION

Se acuerda reconstruir el proscenio a la antigua linea que ocupaba antes de modificarse por la junta presidida por el Sr. Miguel y se confirma el acuerdo de que no podrán cambiarse ni modificarse las lineas generales del Teatro.

~~Y en consideración a haberse realizado dicha modificación sin haber sido consultados en asamblea general los Sres. Accionistas, se acuerda que para lo sucesivo cualquier infracción que se realice será reconstruida a costa exclusiva de los Sres. Accionistas a quienes se deba la infracción.~~

Santiago Lomas de Argenio